

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-TO LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

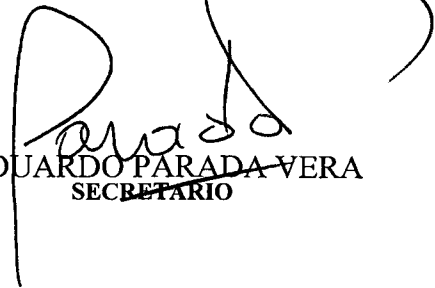
ESTADO No. 89

Fecha: 29/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2011 00313	Ordinario	BLANCA ELENA - LIZARAZO JAIMES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que Aprueba Costas DEJAR SIN EFECTO la orden dada en auto del 17 de abril de 2018 respecto de disponer el archivo del proceso, conforme a lo considerado. APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho. TÉNGASE como apoderado de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES al Dr. LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO. TÉNGASE como apoderada SUSTITUTA de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES a la Dra. MARÍA DANIELA ARDILA MANRIQUE. Ejecutoriado el presente auto, se dispone el ARCHIVO del presente proceso ordinario.	28/06/2022	
54001 31 05 004 2014 00241	Ordinario	CORPUS LEAL LASSO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	Auto que Modifica Liquidación del Crédito APROBAR la liquidación del crédito elaborada por el despacho, en suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$7.428.396)	28/06/2022	
54001 31 05 004 2017 00332	Ejecutivo	SANDRA MARGARITA RAMIREZ GOMEZ	MARIO FIDEL SANTANA COLON	Auto que Aprueba Costas Se imparte aprobación a la liquidación de costas. Ejecutoriado el presente auto se dispone el archivo del proceso ordonario.	28/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO